



República del Ecuador

INCOP
INSTITUTO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA

2012 MAY -8 AM 10: 55

Jorge

SENPLADES
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

SECRETARIA 1

Oficio Nro. SENPLADES-CGPI-2012-0015-OF

Quito, D.M., 08 de mayo de 2012

Asunto: Publicación de aviso adjunto en el Portal de Compras Públicas

Licenciado
Jorge Luis Gonzales Tamayo
Director
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA
En su Despacho

Programa PRODEV II, ATN-OC-12098- EC "Apoyo al Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión por Resultados".

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), ha recibido financiamiento por un monto de US\$ 691.000,00 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se propone utilizar la totalidad de estos recursos para el desarrollo de aplicaciones en el marco del Sistema Nacional de Planificación.

Para cumplir con este objetivo es necesario la convocatoria a un concurso internacional de ofertas que se efectuará bajo las políticas de contratación del BID, según se dispone en la Carta Convenio suscrita entre ese organismo y el Gobierno de la República del Ecuador.

Se ha determinado que es necesario una amplia difusión de este proceso a nivel nacional e internacional; y, consideramos que un mecanismo idóneo es la publicación del aviso solicitando manifestaciones de interés, a través de Portal del Sistema Nacional de Contratación Pública www.compraspublicas.gob.ec.

Con estos antecedentes, agradeceré a usted disponer la publicación de aviso adjunto, en calidad de un proceso especial que será convocado por esta Cartera de Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



República del Ecuador



Oficio Nro. SENPLADES-CGPI-2012-0015-OF

Quito, D.M., 08 de mayo de 2012

Abg. Pablo Ramiro Espinel Pazos
COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Anexos:

- invitación expresiones_de_interes _lpi_ sipeip.pdf

cm

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORIA)**

ECUADOR
 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA POR
 RESULTADOS
 PLANIFICACIÓN
 INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS¹
 Convenio no Reembolsable No. ATN/OC-12098-EC

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes a realización de una consultoría denominada **“FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS AUTOMATIZADOS DE LAS SUBSECRETARÍAS DE INVERSIÓN PÚBLICA, PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SENPLADES”**.

Los servicios comprenden:² La provisión de horas de programación cuyo objetivo será contar con los procesos agregadores de valor y desconcentrados de las Subsecretarías de Inversión Pública, Planificación Nacional Territorial y Políticas Públicas y Seguimiento y Evaluación de la SENPLADES automatizados y/o mejorar los ya automatizados en el marco del Sistema de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP).

El desarrollo de los diferentes aplicativos se los realizará bajo la modalidad de horas de programación; las mismas que serán utilizadas en la consecución y desarrollo de los siguientes productos:

<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información para el Seguimiento del Desarrollo Territorial – SIGAD, (permitirá el ingreso de información respecto a los objetivos y metas estratégicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD y su aporte al Plan Nacional de Desarrollo – PND.)
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento e implementación de nuevas funcionalidades del módulo de Planificación del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública -SIPeIP.
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los módulos de planificación, inversión y seguimiento para la territorialización de la inversión pública. Sistematizar el proceso de la generación del Plan Anual de Inversión territorializado - PAI.
<ul style="list-style-type: none"> • Automatizar el consumo de información de 6 instituciones públicas para el SIPeIP (En forma prioritaria con SNAP, MRL, INCOP e ICO).
<ul style="list-style-type: none"> • Interoperabilidad con E-SIGEF en el proceso de modificaciones presupuestarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mejoras al Módulo de Seguimiento a la Inversión Pública –SIPeIP
<ul style="list-style-type: none"> • Visor geográfico (visualización de los programas y proyectos de inversión pública e identificación de alertas para el logro de resultados e impactos previstos).
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mejoras al Módulo de Seguimiento al Plan Anual de la Política Pública.

<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar mejoras al módulo de Seguimiento y Evaluación a la Inversión Pública dentro de Tablero de Control de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar mejoras al módulo de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo dentro de Tablero de Control de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de Firma Electrónica para ser utilizados en los aplicativos de la SENPLADES.
<ul style="list-style-type: none"> Integración de SIPeIP con VECTOR (sistema BPM) y firma electrónica. Migrar procesos de VECTOR a BONITA (sistema BPM) e integrar al SIPeIP.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar mejoras al Módulo territorial en el Tablero de Control de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Mejoras en el sistema de autorización, autenticación y sistema de catálogos para el consumo de los sistemas institucionales de la SENPLADES.

El presupuesto referencial establecido para la prestación de los servicios es de USD \$691.000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA y el plazo de ejecución previsto es de quince (15) meses a partir de la firma del contrato.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) a través de la Subsecretaría de Información invita a las empresas consultoras elegibles y especializadas en el desarrollo de software mediante programación en plataforma JEE, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.) y que disponga como mínimo del siguiente personal:

- 1 Coordinador de proyectos de software, mínimo 5 años de experiencia.
- 1 Arquitecto de Software, mínimo 3 años de experiencia
- 3 Programadores Senior (J2EE/ORACLE), mínimo 5 años de experiencia
- 10 Programadores Semi-Senior (J2EE/ORACLE), mínimo 3 años de experiencia
- 3 Analistas de Sistemas, mínimo 3 años de experiencia.

Las empresas consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las empresas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las empresas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento, durante horas de oficina de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 horas y de 13:30 a 17:30 hora de Ecuador.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo directo, o correo electrónico a la dirección indicada a continuación, a más tardar a las 17:30 el día 21 de mayo de 2012.

Dependencia: Subsecretaría de Información de la SENPLADES

Atención: Ing. Adriana Guevara, Directora de Innovación Tecnológica de Sistemas de Información.

Dirección: Calle Juan León Mera No. 130 y Av. Patria, edificio de la C.F.N tercer piso. Dirección de Innovación Tecnológica de Sistemas de Información Quito-Ecuador.

Tel: (593)-23978900 ext. 2301

Correo electrónico: aguevara@senplades.gob.ec

¹ Las Expresiones de Interés para contratos con valor estimado igual o superior al equivalente de US \$200.000, se deben publicar en el UNDB online (dbusiness@un.org) y en el Sitio de Internet del Banco.

² Incluir información suficiente para que los consultores interesados decidan si presentar o no sus expresiones de interés

